

habiendo saber formados de edictos que
en la 1^a quincena del dicho mes de Sep-
tiembre se admitieran cuantas reclama-
ciones se produjeran. Sobre inclusión ó ex-
clusión de electores debiendo certificar este
particular en el Expediente de serasos.

El Ayuntamiento quedó enterado de
dicha Oficial Municipal dictando despro-
vición sobre instrucción pp^{ca} como también
quedó el n.º 23 de dicho periódico oficial
sobre recargos municipales. Con lo cual
y no habiendo otro asunto de que tratar
se levanta la sesión que firma los tres Co-
cejales que se han con el Sr. Presidente de que
certifico =

MARCOS GOMEZ

Juan Antonio Palazon

José Sánchez

Juan López
Antonio Guillamón

Señor Ordinaria del 9^o Cantón villa de Puerto a diez y
ocho de Agosto 1889

Señor Presidente

Juan Ant. Palazon
Marcos Gomez
Juan Lopez
Pablo Sauri
Jose Sanchez
Francisco Abenza

ocho de Agosto de mil ochocientos
ochenta y nueve: Que siendo los tres que con-
ponen este Ayuntamiento en las Salas Casilla-
lary y que al margen se anotan bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde. D. Juan Ant.º Palazon
Permiso con objeto de celebrar la presente
sesión ordinaria y abierto la misma a dicho
principio por la lectura del acta anterior que
por unanimidad fue aprobada.

Dado cuenta de un oficio de la Dele-
gación de Hacienda de la provincia en car-

